

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6515 Orden ECD/1053/2014, de 6 de mayo, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes n.ºs 120, 121 y 122, subastados por la Sala Durán Arte y Subastas, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión de la sección celebrada el día 23 de abril de 2014 y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán Arte y Subastas, en Madrid, el día 29 de abril de 2014, con los números y referencias siguientes:

Lote 120. Antonio Palacios. «Círculo de Bellas Artes. Sección longitudinal», 90 × 68 cm. Dibujo acuarelado sobre cartulina pegado a papel de estraza.

Lote 121. Antonio Palacios. «Círculo de Bellas Artes. Sección transversal segunda». Dibujo acuarelado sobre cartulina pegado a papel de estraza.

Lote 122. Antonio Palacios. «Círculo de Bellas Artes». Dibujo acuarelado sobre cartulina pegado a papel de estraza. 91 × 49 cm. Firmado y fechado 1919 en el ángulo inferior derecho.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de doce mil euros (12.000 euros) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 6 de mayo de 2014.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.